



ACUERDO "UPEMOR/JD/02-SO-2026/06". QUIENES INTEGRAN LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FEDERAL 2026, ASÍ COMO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ESTATAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ANEXOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. -----
LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

Lic. Jesús Rangel Domínguez en representación de la Secretaría de Educación y Presidencia de la Junta Directiva.

Juan Carlos Huitron Luja, en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas e Integrante de Junta Directiva.

Lic. Diana Margarita Gallardo Novelo, en representación del Gobierno Federal adscrito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e integrante de Junta Directiva.

C. Alejandra Chávez Rosas, en representación del Gobierno Federal adscrito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas e integrante de Junta Directiva.

Mtro. Carlos Franco Ruiz
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Morelos e integrante de Junta Directiva.

Mtro. José Antonio Espín Brito.
Director General de Systrategum Consulting S.A. de C.V. e integrante de Junta Directiva.

Mtro. Antonio Eduardo Sánchez García.
Director de Relaciones Gubernamentales de México, C.A. & Caribe de Abbott e integrante de Junta Directiva

Lic. J. Trinidad Padilla Barragán,
Representante del sector social e Integrante de Junta Directiva